

Medellín, 1 de noviembre de 2022

**INVITACIÓN PRIVADA N° 013 DE 2022  
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**SUMINISTRO DE FORMULARIOS EN PAPEL TÉRMICO PARA EL JUEGO DE APUESTAS  
PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CON DESTINO AL  
CONCESIONARIO OPERADOR DEL JUEGO.**

Fecha de apertura: 26 de septiembre de 2022, mediante Resolución 220 del 26 de septiembre de 2022.  
Fecha de cierre: 12 de octubre de 2022, a las 10:00 horas

**1. FUNDAMENTO LEGAL**

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.569.200.000) IVA INCLUIDO.

**3. PLAZO**

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 junio de 2024.

**4. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 10:00 horas del 12 de octubre de 2022.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente propuesta:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	DITAR S.A.	802.005.820-5

La verificación de la oferta presentada fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## 5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### 5.1. Capacidad Jurídica - Requisitos de Orden Legal

El estudio de los requisitos de orden legal de las propuestas presentadas, se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe, y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y sus adendas.

DITAR S.A.			
Requisito	Aportado	Folio	Observaciones
12.1.1 Inscripción y clasificación en el RUP. 14111800 Papel de uso comercial 82121500 Servicios Impresión	SI	21	
12.1.2 Carta de presentación de la propuesta.	SI	2 a 3	
12.1.3 Declaración de estar exento de Inhabilidades e Incompatibilidades (Anexo No. 3).	SI	82	
12.1.4 Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar.	SI	84 a 86	
12.1.5 Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal.	SI	N/A	
12.1.6 Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	88 a 95	
12.1.7 Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	SI	97	
12.1.8 Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	99	
12.1.9 Garantía de Seriedad del Ofrecimiento.	SI	109	
12.1.10 Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado).	SI	120	
12.1.11 Certificado (SGSST).	SI	122 a 131	
12.1.12 Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores.	SI	133	
Antecedentes Disciplinarios	SI	135 a 136	VERIFICADOS
Boletín de Responsables Fiscales	SI	137-138	VERIFICADOS
Antecedentes Penales	SI	139	VERIFICADOS
Medidas correctivas	SI	140	VERIFICADOS

### CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	Capacidad Jurídica HABILITADO/NO HABILITADO
1	DITAR S.A.	HABILITADO

## 5.2. Capacidad Financiera - Requisitos de Orden Financiero

El análisis de los requisitos de Capacidad Financiera se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 12.2 del Pliego de Condiciones – **DOCUMENTOS FINANCIEROS**, modificados por la adenda 1.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Margen Solicitado
Índice de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.
Índice de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual al 70%
Razón de Cobertura de Intereses Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o igual a 1,2
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Margen Solicitado
Rentabilidad del Patrimonio Utilidad operacional/ patrimonio	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del Activo Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 3%
Capital de trabajo Activo corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a \$1.591.200.000

### CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	Capacidad Financiera HABILITADO/NO HABILITADO
1	DITAR S.A.	HABILITADO

## 5.3. Capacidad Técnica - Requisitos de Orden Técnico

El análisis de los requisitos técnicos se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 12.3 del Pliego de Condiciones – **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES**, modificados por la adenda 1.

DITAR S.A.		
DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES		
ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS SOLICITADOS	CUMPLIMIENTO
MUESTRA DE FORMULARIO	Rollos de 150 formularios	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	El proponente aporta certificaciones que avalan la experiencia requerida.	CUMPLE
CERTIFICADO DE GESTIÓN FORESTAL	El proponente deberá aportar una certificación de gestión forestal expedida por el Consejo de la Administración Forestal	CUMPLE

## 5.4. Visita técnica:

El pasado 27 de octubre de 2022, dos funcionarios visitaron las instalaciones del proponente DITAR S.A., ubicadas en el Km 7 vía Juan Mina, parque industrial Clavería, en la ciudad de Barranquilla, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes, contenidos en los numerales 12.3.3 "Certificación de gestión forestal" y 12.3.4 "Inventario suficiente" del pliego de condiciones de la Invitación Privada 013 de 2022. La conclusión de dicha visita fue la siguiente:

El proponente y el proveedor del papel cumple con la certificación de gestión forestal expedida por el Consejo de la Administración Forestal.

El proponente demostró tener en inventario 36.000 kilos de papel térmico SBO, para la producción de los formularios de apuestas permanentes en papel térmico destinados al concesionario de apuestas permanentes en el Departamento de Antioquia.

Con esto se deja constancia que el proponente tiene suficiente reserva de papel y que este efectivamente cumple con la certificación de gestión forestal requerido.

#### CONCLUSIÓN:

No.	PROPONENTE	Capacidad Técnica HABILITADO/NO HABILITADO
1	DITAR S.A.	HABILITADO

#### 6. VERIFICACIÓN CONSOLIDADA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

Oferente	Jurídico	Financiero	Técnico	Observación
DITAR S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

#### 7. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación, se procede a otorgarle puntaje a la única propuesta económica presentada y habilitada:

PROPUESTA ECONÓMICA				
DITAR S.A.	PRECIO MÍNIMO	PRECIO OFRECIDO	PRECIO MÁXIMO	PUNTAJE
	17,47	21,04	22,1	50,00

SEGURIDADES ADICIONALES	PUNTAJE	SEGURIDADES ADICIONALES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Mayor o igual a siete	10	13	10
Mayor o igual a cinco y menor que siete	8		

Mayor o igual a tres y menor a cinco	6		
Mayor o igual a uno y menor a tres	2		
Ninguna	0		

TIEMPO DE ENTREGA		
OFERENTE	TIEMPO OFRECIDO	PUNTAJE
DITAR S.A.	12	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA		
OFERENTE	TOTAL ACREDITADO	PUNTAJE
DITAR S.A.	\$ 11.490.969.452	30,00

DITAR S.A.	
FACTORES	PUNTAJE
Menor precio	50
Medidas de seguridad adicionales	10
Tiempo de entrega	10
experiencia	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## 8. ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa DITAR S.A. es la más favorable para la Entidad, considera que es viable que se le adjudique el contrato.

  
**SERGIO ANDRÉS MAESTRE TOBÓN**  
 Subgerente Comercial y de Operaciones (E)

  
**ÁLVARO VILLEGAS DÍAZ**  
 Director de Operaciones

  
**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
 Secretaria General (E)

  
**BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN**  
 Subgerente Financiera

  
**ORLANDO MARÍN LÓPEZ**  
 Profesional Universitario Operaciones

